

cer, y entrar por las penas en la Gloria, y nosotros deseamos milagros, para entrar por deficiencias en el Cielo.

Jov. ¿Quién instituyó la fiesta de la gloriosa Transfiguración del Señor?

Anc. El Soberano Pontífice Calisto Tercero, y este mismo compuso el Oficio para toda la Iglesia, aunque es verdad, que ya antes se celebraba en algunas Provincias del Christianismo.

CAPITULO X.

Del admirable y profundo Misterio del Santísimo

Sacramento del Altar.

Jov. EN qué consiste este Misterio?

Anc. En las especies de Pan y Vino consagradas por el Sacerdote, baxo la forma de ciertas palabras, instituidas por Jesuchristo, y significativas de su Cuerpo y Sangre, realmente contenido en ellas.

Jov. ¿Qué hombre dan los Santos Padres á este Sacramento?

Anc. Eucaristia, nombre Griego, que significa acción de gracias, por quanto por él, las damos debidamente al Señor por los beneficios que recibimos de su divina mano. Sinaxis, ó Comunión, por hacernos participantes por este Sacramento del Cuerpo y Sangre de Jesuchristo Señor nuestro; Sacrificio, por ofrecerse en él al Eterno Padre, la víctima agradable de su divino Hijo; Sacramento de paz y de caridad, por unirnos todos los Christianos por él, como miembros de este Cuerpo místico de la Iglesia con su Cabeza invisible, que es Jesuchristo:

Viatico, porque es el alimento espiritual, que corroborá y dá fuerzas á los que caminan para la Patria celestial: en pocas palabras: es tanta la grandeza de este Sacramento, y tales sus prerrogativas, que siendo Dios omnipotente, sapientísimo, y el centro de todas las riquezas, ni pudo, ni supo, ni tuvo mas que dar, que lo que en él se nos dió, como se explica San Agustín.

Jov. ¿Precedieron algunas figuras de este Sacramento en la Ley Natural y Escrita?

Anc. En la Natural, lo figuró el Arbol de la vida; el Sacrificio de Abel, asimismo, el Pan y Vino, que ofreció al Señor Melquisedech, Sacerdote del Altísimo; el Cordero Pasqual, cuya sangre libéro al Pueblo Hebreo del cautiverio de Pharaon; y el Maná, que llovió de los cielos en el desierto por el espacio de 40 años.

En la Ley Escrita, figuraron al Cuerpo, Alma y Divinidad de Jesuchristo, los tres celemines de Cebada de Ruth; el Convite de Asuero el tercer año de su Imperio, figuró al de Jesuchristo, verificado despues del primer año de la Ley Natural, el segundo de la Ley Escrita, y el tercero de la Ley de Gracia; los Panes de la Proposición, y otras muchas, que dexo en el silencio, por evitar la molestia.

Jov. ¿Quando instituyó Jesuchristo este admirable Sacramento?

Anc. La noche de la Cena, quando al dar el Pan á sus Discipulos, les dixo de este modo: *Tomad, y comed, este es mi Cuerpo*; y al darles el Vino: *Este es el Caliz*

(1) S. Aug. tract. 84. in Joann.
Advierte el Autor, que aunque así cita Wigand al Santo Doctor en el tratado 10. con todo, en el lugar citado no dice San Agustín tal cosa: aunque la doctrina es verdadera.

(2) Gen. 2 & 14. Exod. 12 & 16. (3) Ruth. c. 2. Esther. 1. Exod. 29.

de mi Sangre del nuevo y eterno Testamento: Misterio de la Fe, que por vosotros y por muchos se derramará en remisión de los pecados.

Jov. Según esta forma del Sacramento de la Eucaristía, la Sangre de Jesuchristo no se derramó por todos, sino por muchos, y por consiguiente no morirá por todos los hombres.

Anc. Por todo el linage humano padeció, murió, y derramó su Sangre Jesuchristo, la que es suficiente para salvar infinitos mundos, si los hubiera; pero en quanto á la eficacia é infalible consecucion de la eterna felicidad, solo se derramó por los predestinados.

Jov. ¿Porqué Jesuchristo instituyó este Sacramento el día antes de morir, y no en otro tiempo?

Anc. Porque nos dexó su sagrado Cuerpo y Sangre como en Testamento, y éste se hace antes de la muerte del Testador; y para manifestarnos tambien lo excesivo de su amor, quando habiendo de ausentarse corporalmente de nosotros, no nos dió su túnica, como Jonatás á David, ó su capa, como Elías á Eliséo, sino su mismo Cuerpo y Sangre (1).

Jov. ¿Qué necesidad tenia el hombre de la institucion de este Sacramento?

Anc. Así como la vida corporal necesita de aumento para perfeccionarse, y de alimento para su conservacion; así tambien la vida espiritual, se aumenta y fortalece por la confirmacion, y se conserva por el sabroso bocado de la Eucaristía.

Jov. Constando este Sacramento de dos especies y dos formas, no será uno, sino muchos.

Anc. Es uno en la perfeccion, pues aunque las es-

pecies consagradas sean materialmente muchas, se ordenan á un solo fin, que es la refeccion del alma, la qual requiere comida y bebida espiritual (1).

Jov. Las Hostias consagradas y existentes en el Sagrario de la Catedral, serán á lo ménos distinto Sacramento, del que se conserva en el Sagrario de Santo Domingo.

Anc. No hay duda en que son distintos Sacramentos en el número, pero no en la especie, pues habiéndose instituido el Sacramento de la Eucaristía por modo de Convite espiritual, el fin, como queda dicho, es uno solo (2).

Jov. ¿Qual es la propia y verdadera materia del Sacramento de la Eucaristía?

Anc. Está definido en los Concilios Tridentino y Florentino, contra los Hérèges Artoyritas, Aquarios, Catafrigas y Pepucianos, que solo el Pan de Trigo amasado con agua natural, y cocido al fuego, y el Vino de Zepas ó Parras, es materia de este Sacramento (3).

Jov. En caso de necesidad, creó yo, que se podrá usar del Pan de Cebada, Mijo, Avena, Masa cruda, Maiz ó Almidon para consagrar.

Anc. De ningun modo; pues Jesuchristo instituyó este Sacramento en el Pan usual, el qual, en la comun estimacion de los hombres, es el Trigo, pues los otros se introduxeron en defecto de éste, y no se llaman absolutamente Pan, sino con áddito (4).

Jov. Si la harina de Trigo se amasa con agua de Claveles, Violetas, Rosas ó Ambar, ¿será sin embargo materia de este Sacramento?

(1) 1 Reg. 18. 4 Reg. 2.

(1) Joan. cap. 6. (2) S. Thom. 3 p. 9. 73. a. 2. (3) Cap. Sacram. dist. a de Consecrat. Conc. Trid. ses. 13. S. Thom. 3 p. 9. 72. (4) Ibid.

Anc. Tampoco, por quanto no es verdadero Pan, sino artificial, como la misma experiencia lo demuestra, no estando en uso entre los hombres.

Jov. ¿Qualquiera Pan con levadura, o sin ella, será suficiente y propia materia de este Sacramento?

Anc. Solo es licito el consagrar con Pan azimo en la Iglesia Latina, ya porque el dia en que Jesuchristo instituyó este Sacramento, no habia Pan fermentado en las casas de los Hebreos (1); ya para significar, que el Hijo de Dios se hizo hombre, sin mezcla de Varon (2); y ya últimamente, porque siendo el Pan azimo un expreso simbolo de la incorrupcion, del candor, de la sencillez y humildad, conviene mas bien á las propiedades de este Sacramento, que el fermentado; el qual, tomá el Apóstol en mala parte algunas veces (3). Pero en quanto al valor del Sacramento, uno y otro es suficiente (4).

Jov. ¿Qual es la materia del Caliz?

Anc. Los Aquarios, con pretexto de sobriedad, usaban de solo Agua en este Sacramento; cuyo delirio es digno de compasion, por oponerse nada menos, que á la Escritura, Tradicion, Concilio, y Santos Padres, en los que se halla, que Jesuchristo consagró en un perfecto y verdadero Vino de Zepas (5).

Jov. Decidme, si en caso de necesidad, podrá consagrarse en el succo extraido de las Granadas, Manzanas, Moras y Agraz.

Anc. Así como solo el Pan de Trigo es verdadero Pan, y el Oleo de los Olivos verdadero Aceyte; así tambien, el Vino de Vid es verdadero Vino; con quien no

(1) Matth. cap. 26. Marc. cap. 14. Lucæ cap. 22. (2) S. Thom. 4. cont. Gent. cap. 69. (3) Epist. ad Corint. cap. 5. (4) Conc. Florent. in dec. univ. (se. ultim. § 5) & Thom. in Matth. cap. 26. (5) Ibid. (6) 1.º p. 4. §. 1.º

negamos tienen esos licores alguna semejanza, pero distinguiéndose específicamente, esto solo los hace materia de la consagración del Caliz.

Jov. ¿Qué misterio encierra aquella gota de agua, que todos los Sacerdotes infunden en el Caliz ántes de la Consagración?

Anc. Así se mandó por los Concilios Tridentino y Florentino (1), lo primero, para imitar á Jesuchristo, quien se cree instituyó este Sacramento en Vino mezclado con agua; lo segundo, para representar su Pasion, en la qual salió Agua mezclada con Sangre de su divino Costado (2), y para significar últimamente, la union de Jesuchristo con todos los Fieles, simbolizados en el Agua (3).

Jov. Segun os explicais, decian bien los Aquarios, que tambien la Agua era materia de la Consagración, quando en virtud de las palabras se convierte en la Sangre de Jesuchristo.

Anc. Aunque vaya mezclada una y otra substancia; pero la Agua primero se convierte en Vino, y ya hecha Vino, se convierte en la Sangre de Jesuchristo, como aseguran los Santos Padres, é Inocencio Tercero.

Jov. ¿Qué cosas se contienen baxo las especies de Pan y Vino consagradas?

Anc. El verdadero Cuerpo y Sangre de Jesuchristo Señor nuestro, y esta es la tradicion perpetua de la Iglesia y de todos los siglos; la doctrina de todos los Santos Padres; y verdad definida contra los Berehgaríos, Zuinglianos, Calvinistas y otros muchos Hereges, en los Concilios Niceno, Efesino, Lateranense, Florentino y Tridentino.

(1) Conc. Trid. ses. 22. cap. 7. Florent. in decr. Eugen. cap. 4. (2) Joan. cap. 19. (3) Apoc. cap. 17. Conc. Trid. ses. 13. (4)



Jóv. Despues de consagradas las especies, ¿queda allí substancia de Pan y Vino?

Anc. Toda la substancia de Pan y Vino se convierte en el Cuerpo y Sangre de Jesuchristo; verdad definida contra Wiclef y Lutero, en los Concilios Romano, Lateranense y Constanciense, baxo de Gregorio Séptimo, Inocencio Tercero, y Martino Quinto (1).

Jóv. Si despues de la Consagracion, no queda mas substancia, que la del Cuerpo y Sangre del Señor, ¿porque llama el Apóstol Pan á este Sacramento tan repetidas ocasiones?

Anc. Así como el hombre se llama polvo y tierra, por quanto fué hecho y formado de ella; así tambien se llama Pan este Sacramento, porque la substancia de este se convirtió en el Cuerpo de Jesuchristo; sin quedar materia, forma, substancia ni existencia de Pan y Vino, sino la cantidad, color, sabor, olor y figura; por cuyos accidentes se llama Sacramento de Pan.

Jóv. ¿Como puede faltar absolutamente la substancia de Pan en la Eucaristía, nutriendo ésta al hombre que la recibe, y engendrándose de ella animales, despues que la recibe, y engendrándose de ella animales, despues de corrompida, todo lo qual es imposible sin substancia?

Anc. Esos efectos se verifican de las especies sacramentales, no por la substancia de pan, que queda en ellas despues de consagradas, sino por la materia que Dios produce de nuevo al tiempo de su corrupcion.

Jóv. Todo lo percibo muy bien; pero lo cierto es, que allí no gustamos otra cosa, ni otra cosa vemos y palpamos, que Pan y Vino.

Anc. Es la razon de todo eso, que el objeto de los sentidos son los accidentes, no la substancia; y como

(1) Cong. Constant. sess. 9.

aquellos quedan, solo esos gustamos, vemos y palpamos.

Jóv. Si en la Eucaristía no queda substancia de Pan y Vino, sino solamente el Cuerpo de Jesuchristo Señor nuestro, serán falsos aquellos tres axiomas filosóficos: los accidentes no pueden existir sin sugeto; ni el cuerpo carecer de extension, y colocarse en un indivisible: y mucho ménos estar á un mismo tiempo en dos lugares.

Anc. No la actual inherencia en el sugeto, y extension local de la cantidad, sino la actitud para existir en él, y en qualquier punto indivisible del lugar, son de esencia del accidente y de la cantidad, por lo que aquello primero, como efectos secundarios de esos predicamentos, pueden suplirse por un milagro de Dios; así como se suple, el que un cuerpo esté en un lugar circunscripivamente, y sacramentalmente en muchos, que es uno de los prodigios de este Sacramento.

Jóv. ¿Hay algunos exemplos, que manifiesten fácil tan admirable conversion?

Anc. La Muger de Loth, convertida en un momento en Estatua de sal (1); la Vara de Moysés, en Serpiente (2); las Aguas del Egipto, en Sangre (3); las Cántaras de Agua de Caná de Galiléa, en generoso Vino (4); y aun la razon dicha el creer, dice San Ambrosio, que el que dió nuevas naturalezas á todas las cosas, puede con la misma facilidad mudarlas en otras (5).

Jóv. ¿Como está Jesuchristo en el Sacramento de la Eucaristía?

Anc. Los Cafarnaytas, con algunos Protestantes, creyeron, que estaba con su correspondiente extension local, y como estuvo en la Ara de la Cruz; doctrina á

(1) Genes. 19. (2) Exod. 7. (3) Ibid. (4) Joann. 4.

(5) S. Ambr. lib. de Mist. cap. 9.

la verdad, demasiadamente bárbara y repugnante al común sentir del Christianismo: por quanto está de un modo sobrenatural, substancial é inefable, que como indenido á toda naturaleza criada, viene á ser cierta participación de la divina inmensidad.

Jov. Llamando los Santos Padres al Sacramento de la Eucaristía, Símbolo, Imágen, Figura y Signo del Cuerpo de Jesus, es señal clara, de que no real, sino figurativamente está en él.

Anc. Esa es la doctrina de los desgraciados Calvinistas, Zuinglianos, Carlostadios y Bezas, los que no se hacen el cargo, de que semejantes locuciones se refieren á las especies sacramentales externas, ó tomadas por sí solas, las cuales son signos del Cuerpo de Jesuchristo, que realmente contienen: ó de que hablan los Santos Padres de la Eucaristía, segun que es Signo del Cuerpo místico, que es la Iglesia, cuya unidad representa el Pan hecho de muchos granos; ó como que es figura de la gloria futura, de quien es prenda (1).

Jov. Si Jesuchristo está real y verdaderamente en la Eucaristía, ¿porqué causa no lo vemos?

Anc. Porque lo ocultan los accidentes de Pan y Vino, para que tenga mérito la Fe (2); por el horror tambien, y aun escándalo que se ocasionaria á los enemigos de la Religión, al verlos comer Carne cruda, y beber Sangre humana (3); y porque ningun hombre mortal puede ver naturalmente la claridad del Cuerpo de Jesuchristo.

Jov. Las dos especies consagradas, ¿comendrán por ventura alguna cosa mas, que la una sola?

Anc. Todo Jesuchristo está en las especies consagradas, y en qualquiera de sus partes por mínimas que sean; pues en virtud de la Consagracion, se pone el Cuerpo baxo las especies de Pan; y la Sangre baxo las del Vino; el Alma, por la union natural de las demas partes del Cuerpo; y la Divinidad, por la union hipostática con el Cuerpo y el Alma.

Jov. Y esa Sangre, que se pone por virtud de las palabras baxo las especies del Vino, es puramente la que se derramó en la Pasion, ó toda la que está en el Cuerpo glorioso de Jesuchristo?

Anc. Toda la Sangre, aunque no se derramase, se pone baxo las especies del Vino; sin que haya duda, en que aquella Sangre que estuvo presente sacramentalmente en la noche de la Cena, no se derramó, ni la que despues se convirtió en Carne, ántes de finalizada la Pasion; como tampoco aquella que quedó en el Cuerpo muerto, supuesto que no toda en rigor matemático la derramaria el Señor.

Jov. Si en el triduo de la muerte de Jesuchristo hubieran consagrado los Apóstoles, ¿que se habria puesto en virtud de las palabras en la Hostia y en el Caliz?

Anc. Baxo la especie de Pan se pondria seguramente el Cuerpo, sin la Sangre y el Alma; y baxo la de Vino, la Sangre sin Cuerpo y Alma; pero siempre la Divinidad, porque segun San Anselmo, lo que tomó una vez el Verbo divino, jamas lo dexó.

Jov. Yo dudo si el Padre y el Espíritu Santo, como de una misma naturaleza y esencia con el Hijo, estarán tambien por concomitancia en este Sacramento.

Anc. No siendo bastante esa union é identidad para verificar, que esas dos Personas encarnaran por concomitancia en las entrañas de Maria Santísima; tampoco

(1) S. Aug. in Joann. cap. 26. (2) S. Thom. in Matth. cap. 26. 1.

(3) Magist. Sentent. de S. Aug.

lo es, para ponerlas por concomitancia en el Sacramento, pues sola la union hipostática funda esa presencia sacramental.

Jov. Todo Jesuchristo está en qualquiera, indivisible de la Hostia consagrada?

Anc. En todos los indivisibles, que continúan las partes de la Hostia unidas, y ya divididas las terminan, está todo Jesuchristo, cuya presencia sacramental sucede á los indivisibles de substancia, que correspondian á esos indivisibles de cantidad.

Jov. ¿Porqué no instituyó Dios este Sacramento ántes de la encarnacion del divino Verbo?

Anc. Porque es señal rememorativa de la Pasion de Jesuchristo Señor nuestro, y la fuente mas abundante y copiosa de gracia y caridad, que puede imaginar el hombre, lo qual estaba reservado para la Ley nueva; y porque en la Hostia y Vino consagrados finalmente, está el verdadero Cuerpo y Sangre de nuestro Redentor; lo que no podia verificarse ántes de la encarnacion.

Jov. ¿Como puede estar un Cuerpo tan grande como el de Jesuchristo, en una cosa tan pequeña como la Hostia?

Anc. Si puede hacer la naturaleza, que los ojos, aunque pequeños, vean montes y cielos; y que en los espejos tambien se representen imágenes de mayor corpulencia que el cristal mismo; ¿como no ha de poder hacer el Autor de la naturaleza y de la gracia, que lo mas se contenga en lo ménos? Fuera de que, Jesuchristo no está en la Hostia consagrada extensa y localmente, sino de un modo indivisible, y muy parecido al de la substancia, como queda dicho.

Jov. ¿Quales son los efectos de este admirable Sacramento?

Anc. Son innumerables y prodigiosos; pero los mas principales son estos:

Primero: Así como el alimento material nutre al cuerpo y lo aumenta; así la gracia nutritiva, que causa este Sacramento, nutre y aumenta la vida espiritual del alma.

Segundo: Nos une intimamente con Jesuchristo, como dice el Evangelista San Juan ⁽¹⁾.

Tercero: Causa en las almas una suavidad, alegría y dulzura espiritual, que las embriaga en el amor de la divina Bondad ⁽²⁾.

Quarto: Quita los pecados veniales, y preserva de las mortales caídas ⁽³⁾.

Quinto: Sujeta los movimientos y perturbaciones de la concupiscencia y de la ira ⁽⁴⁾.

Sexto: Es el mas fuerte y poderoso escudo, contra las tentaciones y ardidés del Demonio ⁽⁵⁾.

Séptimo: Enciende últimamente á los hombres en el amor de Dios; quita (ó disminuye á lo ménos) la pena debida por las culpas, y nos dá la perseverancia final.

Jov. ¿Porqué es tan terrible arma contra el Demonio el Cuerpo de Jesuchristo sacramentado?

Anc. Porque habiendo triunfado ese enemigo con la espada de nuestra carne de todos los hombres, ya fuesen sabios como Salomon, ya fuertes como Sanson, ó Santos como David; con la misma carne, unida al Verbo divino, lo venció el Señor, y triunfó de él, cortándole la cabeza, como otro David á Goliath ⁽⁶⁾.

Jov. No me queda duda alguna acerca de ese triun-

(1) Joann. cap. 6. (2) Cant. canonic. cap. 5. (3) Conc. Trid. ses. 13. cap. 2. S. Bern. serm. in Coena D. (4) S. Ciril. in Joan. c. 7. (5) Psal. 22. (6) 3 Reg. cap. 17. Judic. cap. 16. 2 Reg. cap. 11.

que habla el Evangelio, donde no faltaba cosa alguna á los convidados?

Anc. Esta es aquella Mesa, donde no se ponen manjares pintados, como en el convite que hizo Eliogábalo á los Caballeros Romanos, sino un alimento que dá la vida eterna, contiene en sí los sabores mas preciosos, y después de saciar á millares, se queda todo entero (1).

Jóv. ¿Es lícito recibir al Señor todos los dias?

Anc. Así lo practicaban los primeros Christianos; pero ahora, unos se excusan, como la Reyna Vasti, de asistir á este Convite del divino Asuero: otros se emplean toda la vida en recoger baxo la mesa de Adonibezéc, y el Hijo pródigo, las reliquias del mundo, y hezes de la tierra y de los animales; y otros (que son los ménos) temen con David, vista la muerte de Oza, (esto es, los estragos de los sacrilegos) llevar esta verdadera Arca á su Palacio, que es el Alma; cuyo miserable desvío de tan sagrada Mesa, es el origen del lascivo incendio, que abrasa al mundo, y de la terrible relaxacion de costumbres que se palpa en el Christianismo. Todo lo que movió al Concilio Lateranense á mandar se comulgase á lo ménos una vez en el año (2).

Jóv. ¿Porqué una sola vez ha mandado eso la Iglesia, siendo el Sacramento del Altar una cosa tan saluíferta para los hombres?

Anc. Si en el convite de Esthér, era tan excelente el vino, que con su bondad, dulzura y fragrancia convidaba á todos á probarlo, y por eso no habia, como dice la Escritura, quien obligara á beberlo; ¿como habia de forzar la Iglesia á ninguno, á que comiese y bebiese

(1) Esto Lampridio en Eliogab. Joann. cap. 6. Sapient. cap. 16.

(2) Esther. cap. 1. Jsdic. cap. 1. Lucæ cap. 15.

en un convite, donde halla el alma toda su fortaleza, alegría y felicidad (1).

Jóv. Quisiera saber ¿en qué instante de tiempo causa la gracia este Sacramento; quantas horas permanece el Señor baxo las especies; y si en todas ellas se nos aumenta la referida gracia?

Anc. Causa la gracia en aquel mismo momento en que llegan al estómago las especies sacramentales, por quanto manducacion completa no se verifica hasta entónces: permanece el Señor baxo los accidentes, hasta tanto que estos llegan á digerirse y corromperse; y en ese ínterin se nos aumenta la gracia; disponiéndonos para el efecto, con actos fervorosos de Fé, Esperanza, Caridad y demas virtudes.

Jóv. Decidme ¿quiénes están obligados á recibir este Sacramento, y si cumplen con el precepto divino, comulgando una sola vez en la vida?

Anc. No hay duda, en que por derecho Divino y Eclesiástico, deben recibir la Eucaristia todos los Fieles; pero asi como para conservar la vida corporal, (cuyo húmedo radical continuamente se destruye por el calor natural) es necesario comer repetidas ocasiones; así tambien para conservar la vida espiritual, es preciso reiterar este divino alimento, por quanto la concupiscencia está siempre consumiendo el húmedo radical del amor divino (2).

Jóv. ¿A qué nos obliga el precepto de la Iglesia?

Anc. A recibir la Eucaristia por el tiempo de la Pascua, el que segun la declaracion de Eugenio Quarto, comprehende desde el Domingo de Ramos, hasta el dia octavo de Resurreccion.

(1) Esther. cap. 1. (2) Joann. 3. Lucæ 13. Joann. 6. Conc. Lateran. cap. Omnes utriusque &c.

Jóv. ¿En qué obligación se constituyen los que no cumplen con el precepto en ese tiempo señalado, ó le cumplen mal?

Anc. Los que se hallan implicados en negocios justos por ese tiempo, deben prevenir el cumplimiento de ese precepto, comulgando antes; y los que indignamente le reciben, deben volver á confesar y comulgar, pues con la Comunión sacrilega no cumplieron con el mandamiento de la Iglesia.

Jóv. ¿Porqué los Seculares no reciben la Eucaristía baxo las dos especies, como los Sacerdotes?

Anc. Estos le reciben para representar mas expresamente el sacrificio de la Cruz, y participar de él, según el mandato de Jesuchristo; pero no los Seculares, por tenerlo dispuesto así la Iglesia (1).

Jóv. Luego sin razon se quexan Lutero y Calvino de esa prohibición, quando es emanada de la Iglesia Católica (2).

Anc. No te admires de que esos monstruos, como enemigos de la Iglesia de Jesuchristo, se quexen de sus providencias, tan justas á la verdad, que administrado en las dos especies, habria gran dificultad en conservar la Sangre para los enfermos; sería próximo el peligro de su efusion; grandes embarazos en purificar unos vasos, que habia de contener Sangre para millares de almas; la repugnancia de muchas criaturas al vino; y la falta de él en muchas regiones y lugares; y el horror por último, que causaria á muchos, llegar á recibir la Sangre gustada por enfermos y mal afectos.

Jóv. Aun sin embargo de tan poderosas razones,

(1) Conc. Trid. ses. 21. Conc. Antioch. can. 29. (2) Luther. la lib. de Capt. Bab. Calvin. hb. 4. Institut. cap. 17.

privando á los Seculares de esa bebida celestial, no queda completo el convite que prometió Dios á sus hijos.

Anc. Los Discípulos que iban á Emaús, los Fieles de que se hace mención en los Hechos Apostólicos, y los primeros Christianos, que llevaban el Sacramento á sus casas y á los desiertos, comulgaron solamente baxo la especie de Pan; y nadie dirá, á no ser un insensato, que estos fueron medio convidados, pues tanto recibieron baxo de una especie consagrada, como recibirían con las dos; que aun por eso Jesuchristo habló de este Sacramento baxo la especie de Pan once veces, y quatro de las dos (1).

Jóv. ¿De qué edad debe recibir el hombre el Cuerpo de Jesuchristo?

Anc. De aquella, dice el Angélico Maestro, en la qual se verifique uso de razon; discernimiento entre la comida espiritual y corporal; devocion, fe, y noticia de quien es el que se contiene en las especies sacramentales (2).

Jóv. ¿Qué cosa es la Comunión espiritual?

Anc. Un deseo ardiente y eficaz de recibir el Cuerpo de Jesuchristo, y unirse con él mediante actos fervorosos de Fe, Esperanza y Caridad, principalmente al tiempo de decir el Sacerdote *Agnus Dei* en el sacrificio de la Misa.

Jóv. ¿Presta por ventura al alma esta Comunión espiritual, las mismas finezas y gracias, que la real y verdadera?

Anc. Quando realmente recibimos el Cuerpo del Señor, como Zaquéo y el Archisinagogo, nos comunica infi-

(1) Exod. 66. Hilarius Pontifex in suis Decret. Petr. Regus. Lucæ 24. Act. 2 & 30. (2) S. Thom. 3. p. q. 80. 2. 9.

ritos favores, dulzuras y gracias; pero quando le recibimos con el deseo, como el Régulo, del Evangelio, el Centurion y la Cananéa; aunque no presta tantos beneficios al alma, es mucho el fruto espiritual que consigue, por ser un acto de gran mérito (1).

Jov. ¿Porqué los Seculares reciben de mano de los Sacerdotes el sagrado Cuerpo de Jesuchristo, y no lo llevan á sus casas como en otro tiempo?

Anc. Porque así lo instituyó el Señor, dice Santo Tomás, y en los Concilios Toledano primero y Rotomagensis, se condenó por sacrilego al que no lo recibiere en la boca, por la reverencia debida á tan alto misterio (2). Como las persecuciones introduxeron la costumbre de llevarlo á las casas y desiertos, acabadas éstas, se acabó la tal costumbre, y los Concilios Cesaragustano y Toledano primero, lo prohibieron baxo de anatema.

Jov. ¿Qué adoración debemos dar al Santísimo Sacramento del Altar?

Anc. La adoracion de Latria, debida solamente á Dios, la qual debemos manifestar con genuflexion completa, golpe de pechos, humildad, y signos los mas verdaderos de nuestra interior veneracion á tan augusto Sacramento.

Jov. Supuesto que la Misa es el perpetuo, solemne é incruento sacrificio de la Iglesia, quisiera saber ¿qué víctima se ofrece en ella?

Anc. El mismo Jesuchristo, que se ofreció en la Cruz de un modo cruento, se ofrece incruentamente en la Misa á solo Dios Criador y Señor de todo el Universo, en memoria de la Pasion de su amado Hijo; en accion

de gracias por sus inmensos beneficios; en satisfaccion de las deudas de vivos y difuntos; para alcanzar el perdón de los pecados y la divina gracia; y para evitar últimamente todos los males de la vida presente y futura.

Exemplos relativos á este Misterio.

Disputando San Antonio en Tolosa de Francia con cierto Herege acerca del Santísimo Sacramento, convencido éste por sus razones, prorrumpió en estas palabras: dexemos los argumentos, y vengamos á las obras: me agrada la determinacion, dixo el Santo: pues yo tengo, respondió entónces el Herege, una Mula en casa, á la qual no daré de comer en tres dias, y sacándola despues al público, le manifestaré la cebada, y tú el Sacramento; y si dexare aquella, por adorar á éste, yo creeré quanto me dices, y postrado en tierra le adoraré con todas las veras de mi corazón. Convino en el pacto el Santo Hombre de Dios, y llegadó el tercer dia, salieron los dos á la plaza rodeados de innumerable pueblo, el qual aguardaba con ansia el éxito de caso tan estupendo y prodigioso. Salió San Antonio con la Hostia consagrada en las manos, y el Herege Francés con su Mula, la qual, vista la cebada, que le pusieron á distancia suficiente, se iba á arrojar á ella con la velocidad que se dexa entender de un bruto hambriento de tres dias; quando San Antonio lleno de fe, le mandó, que en virtud de aquel Señor que tenia en las manos, dexase la comida, y adorara á su Criador. ¡O prodigio de la divina Omnipotencia! en aquel mismo instante dexó la cebada, baxó la cabeza, y arrodillada adoró y veneró á su Hacedor. Con cuyo milagro se convirtió aquel Francés obstinado, y los Católicos quedaron llenos de un excesivo gozo y

(1) Lucæ 8 & 19. Joan. 4. Matth. 8 & 19. (2) S. Thom. in Hinc. Corpor. Christ. & 3 p. 4. 8. 2. 3.

santa alegría. *Surio. Tono. tercero. dia 15 de Junio.*
 nobisq. Urbano y Felix, Obispos Donatistas, y de costumbres tan pésimas como su creencia, para apartar á las gentes del culto y religion de la sagrada Eucaristia, tuvieron el atrevimiento de arrojarla en cierta ocasion á los Perros, para que se la comieran, en presencia de todo el pueblo. Pero ¡ó virtud maravillosa de la divina Justicia! venerando aquellos animales al Señor, que estaba en aquellas consagradas Hostias, acometieron llenos de furor y de rabia á sus Señores mismos, como á ladrones y verdaderos reos del Cuerpo sacrosanto de Jesuchristo, y como á unos hombres desconocidos y enemigos de la verdad, los despedazaron en un momento, y se comieron sus entrañas; con cuyo exemplar y justo castigo, quedaron aterrados los Hereges, y confirmados los Christianos en la fe de tan venerable Sacramento. *Optat. Milevit. lib. 2.*

EXHORTACION.

O Jóvenes! si el rigor de la hambre os atormenta hasta el extremo, y quereis saciar vuestro apetito, este es aquel Pan de vida, que satisface y llena de bienes á los hambrientos y necesitados. *Psalm. 103. Cant. B. V.* Si suspirais sedientos por aquellas dulces y cristalinas aguas de los rios purísimos de la eternidad, llegaos con un corazón penetrado de los sentimientos mas puros y santos, á la fuente de todas las gracias, que es Jesuchristo en el Sacramento. *Psalm. 41.* Si ciegos y débiles, claudicáis á cada instante en los caminos de la paz, santidad y justicia; pobres de esta naturaleza fueron los convidados á aquella gran Cena, de que se hace mencion en el Evangelio. *Lucas 14.* Si vuestra inestabilidad en los

propósitos mas justos y laudables, os estremece acaso y espanta; este divino Pan confirma y corrobora los corazones de los hombres. *Psalm. 103.* Si estais tristes, por las batallas que os presenta á cada paso el enemigo; afligidos por veros arrastrados de los falsos atractivos del mundo, y gemebundos por la importunidad con que os objeta instantes fugitivos de placer vuestra carne; en esta admirable Mesa del Sacramento Eucarístico, se ministran armas irresistibles contra esos enemigos, que tanto ménos pueden, quanto mas aparentan. *Psalm. 22.* Si el consideraros peregrinos, y distantes de aquella Patria eterna, donde esperamos ser sumergidos en un abismo inmenso de gloria, arranca de vuestro pecho los mas tiernos suspiros; la virtud infinita de este Pan subcinericio nos dulcifica los trabajos, y nos conduce alegres y festivos hasta el monte de Dios Horéb. *3 Reg. cap. 19.* Y si las enfermedades, dolores y desgraciada situacion en que dexó el primer Padre á sus hijos, derrama sobre vuestra vida el mas abundante caliz de amarguras y tristes pesares; sabed, que si solo el contacto de la orla del vestido del Señor, la sombra de San Pedro, y los sudariolos de San Pablo, daban la salud á quantos enfermos los tocaban; con mas razon la dará el Cuerpo de nuestro Señor Jesuchristo, Médico verdadero de la vida, y Piélago interminable de toda alegría, felicidad y gloria. *Matth. cap. 19. Act. 5. Luc. 14.* Pero tened entendido, que si en la antigua Ley, para ofrecer Aaron unos incienso, era obligacion indispensable lavarse ántes los pies y las manos; y aun á su posteridad no le fué permitido, hallándose con mancha, ofrecer unos panes comunes, ¿con quanta mas razon se le prohibirá al Christiano depositar á su Redentor y Dios omnipotente en un corazón lleno de iniquidades, y dentro de un pecho ocupado de afectos

mundanos y de deseos puramente terrenos? *Exod. 30 & 38. Levit. 21.*

No quiero decir con esto, Jóvenes muy amados, que os separeis temerosos de una Mesa donde toda alma fiel halla su único consuelo; porque entónces, coadyuváris con vuestro desvío á las malvadas intenciones del Demonio; el qual, así como Holófernes para perder á los habitantes de Betulia, mandó cortar los canales por donde se introducía el agua á la Ciudad; así él, para perdernos, procura alexarnos del canal de este divino Sacramento; por el qual se derivan á nuestras almas aquellas aguas vivas, que descienden con ímpetu del Líbano, ó de la Fuente del Salvador Sacramentado. *Judith 7. Isai. 12.* No es ese mi intento, vuelvo á repetiros, sino el de que ántes que os llegueis al Altar para recibir en vuestras entrañas al unigénito Hijo del Eterno Padre, procuréis limpiar vuestras conciencias con una Confesion agradable á sus divinos ojos: os exerciteis en actos fervorosos y continuos de Fe, Esperanza y Caridad; tengais cada dia una hora de oracion: os apartéis, huyais, y aun tembleis de las malas compañías, tanto como del Demonio mismo; manifestéis en vuestros procederés aquella modestia, humildad y tolerancia, que corresponde á un Joven, que se gloria ser discípulo de Jesuchristo; y que seais últimamente compasivos y misericordiosos con vuestros próximos; pues con tales preparativos no hay que temer; antes bien, se gusta y se ve quan suave es el Señor, y quantas sus finezas y favóres para los que le aman con todo su corazon, toda su alma, y todas sus potencias y sentidos. *Psaln. 33. Luc. cap. 10.*

CAPITULO XI.

Misterio de la Pasion de nuestro Señor Jesuchristo.

Jóv. 2. EN qué consiste este Misterio?

Anc. 1. En creer firmemente contra Menandro, Saturnino y Apeles, que el Hijo del Eterno Padre, habiendo descendido de los cielos por nuestra salud, y héchose hombre en las entrañas de Maria Santísima, padeció y murió en una Cruz, para destruir el pecado, sacarnos de la esclavitud del Demonio, reconciliarnos con el Padre celestial, abrirnos las puertas de los cielos, adoptarnos por hijos suyos, y hacernos herederos de su gloria.

Jóv. 2. Como Jesuchristo, siendo Dios, pudo padecer y morir?

Anc. 1. Aunque Eutiques y Dióscoro afirmaron, que padeció la Divinidad; pero no debes hacer caso de error tan detestable y bárbaro; por quanto Jesuchristo era Dios y hombre al mismo tiempo, y según la humana naturaleza murió, no según la divina; así como decimos, y es verdad, Francisco murió; aunque su alma no muera.

Jóv. 2. Qué hombres del mundo figuraron con mas particularidad á Jesuchristo en sus dolores?

Anc. 1. Como uno solo no era bastante para el efecto, eligió á muchos el Señor para figurarlo: Abél, en el dolor de su muerte; Noe, en la afliccion que padeció en el universal diluvio; el sentimiento y pena de Abraham, en el sacrificio de Isaac su hijo; el de Joseph vendido; encarcelado y preso; y el Santo Job, cubierto desde los pies hasta la cabeza de congojas y de tormentos (1).

(1) Genes. 4. 7. 22 & 27. Levit. 14. Job. 2 & 3.